



Esta hoja forma parte del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), celebrada el día 12 de diciembre de 2012.

FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO (F O M I M E X)

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO (FOMIMEX)

Siendo las diez horas del día doce de diciembre del año dos mil doce, en el salón "Los Productores" de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de México, sito en el Conjunto SEDAGRO, Rancho San Lorenzo, Metepec, Estado de México; se reunieron los integrantes del Comité Técnico de acuerdo con lo previsto en el Contrato Constitutivo del Fideicomiso denominado "Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México" (FOMIMEX).

En atención al primer punto del orden del día el Presidente Suplente solicita al Secretario Técnico verifique la lista de asistentes, estando presentes los siguientes integrantes:

PRESIDENTE SUPLENTE

P.L. en D. Juan Manuel Beltrán Estrada, Subsecretario de Desarrollo Agropecuario.

VOCALES

Ing. José Rubén Dávila Mendoza, Director General de Agricultura.

M.V.Z. Eduardo Pio V Ángeles Ortiz, Director General Pecuario.

L.C. Alejandro Campos Durán, Director de Recursos Financieros.

Ing. José Luis Cruz Guzmán, Subdirector de Programación y Evaluación.

COMISARIO

L.C. Edgar Rodríguez Martínez, Contralor Interno de la SEDAGRO.

REPRESENTANTE DEL FIDUCIARIO

Lic. Eugenio Suárez Guevara, Director de Captación Institucional Casa de Bolsa del Banco Interacciones. S.A.

SECRETARIO TÉCNICO

Ing. Federico Yerena Oppenheimer, Coordinador de Evaluación de Proyectos de la SEDAGRO.

INVITADO

Ing. Julio de la Mora Razura, Coordinador de Estudios y Proyectos Especiales.

Lic. José Jacobo Jiménez, Jefe de la Unidad Jurídica de la SEDAGRO.

El Secretario Técnico, informó al pleno la existencia de quórum legal, para llevar a cabo la presente sesión ordinaria del Comité Técnico del FOMIMEX.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

El Presidente Suplente, solicita al Secretario Técnico de lectura y someta a consideración de los presentes el orden del día, a lo que el Comité en pleno no tuvo objeción del mismo, para quedar de la siguiente forma:



Esta hoja forma parte del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), celebrada el día 12 de diciembre de 2012.

FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO (FOMIMEX)

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria del FOMIMEX.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Presentación de los Estados Financieros al 30 de octubre de 2012, a cargo del Lic. Eugenio Suarez Guevara, representante del Fiduciario del FOMIMEX.
6. Propuesta de pago de indemnizaciones mediante Dispersión Inmediata Empresarial (DIE), a cargo del Lic. Eugenio Suarez Guevara, representante del Fiduciario del FOMIMEX.
7. Propuesta de integración como Vocal del Comité Técnico del FOMIMEX al Coordinador de Estudios y Proyectos Especiales, Ing. Julio de la Mora Razura, a cargo del Ing. Federico Yarena Oppenheimer, Secretario Técnico del FOMIMEX.
8. Cierre físico y financiero de los Programas del FOMIMEX al 30 de noviembre de 2012.
 - 8.1 Seguro Agrícola Catastrófico
 - a) Por Adhesión
 - b) Por Contratación
 - 8.2 Servicios a Productores (Aseguramiento, cobertura de precios y subsidios)
 - a) Seguro Pecuario
 - b) Seguro Agrícola
 - 8.3 Programa Seguro de Vida
 - a) Campesino
 - b) Seguro contra Accidentes de Trabajo
9. Solicitud de la Contraloría Interna de la SEDAGRO para la contratación de personal.
10. Asuntos Generales.

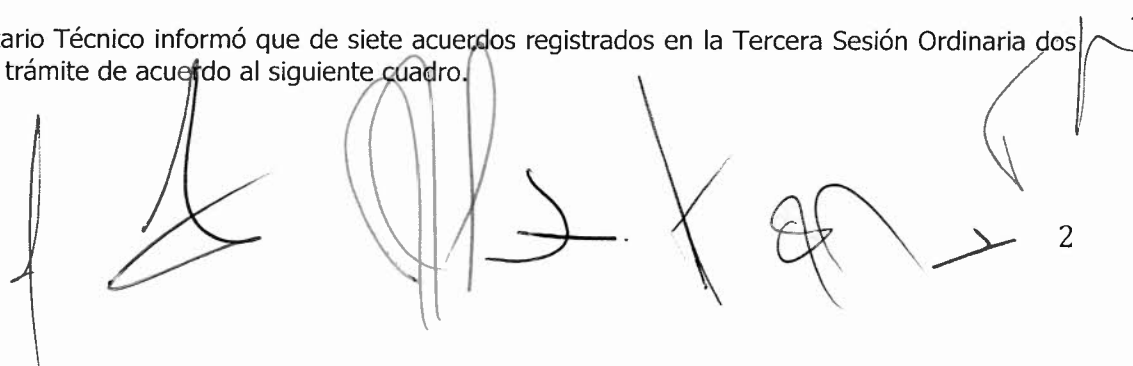
3. Entrega de copia del acta de la Tercera Sesión Ordinaria del FOMIMEX.

El P.L en D. Juan Manuel Beltrán Estrada, Presidente Suplente, informó al Comité que como parte integral de la carpeta remitida con oportunidad, se incluyó una copia del acta de la Tercera Sesión Ordinaria, para revisión y validación, motivo por el cual solicita su autorización para obviar la lectura, toda vez que el acta está debidamente validada y firmada por cada uno de los integrantes del Comité; quedando aprobada en todos sus términos.

4. Seguimiento de acuerdos.

El Presidente Suplente del Comité Técnico, informó a los integrantes de este cuerpo colegiado la situación actual de los acuerdos y para obviar tiempo, les solicitó su autorización para que el Secretario Técnico de lectura solamente a los acuerdos con status pendiente.

El Secretario Técnico informó que de siete acuerdos registrados en la Tercera Sesión Ordinaria dos están en trámite de acuerdo al siguiente cuadro.



2



Esta hoja forma parte del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), celebrada el día 12 de diciembre de 2012.

FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO (F O M I M E X)

No. de acuerdo	Fecha	Acuerdo	Responsable	Status
FOMIMEX 03-01/2012	31/10/2012	El Comité Técnico se da por enterado de los Estados Financieros del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México al 31 de septiembre de 2012.	Fiduciario	Cumplimentado
FOMIMEX 03-02/2012	31/10/2012	El pleno autoriza en todas sus partes el Componente "Seguro Contra Accidentes de Trabajo para los Productores Agropecuarios del Estado de México", el cual será parte integral del Programa Seguro de Vida Campesino, e instruye al Secretario Técnico realice el trámite subsecuente ante la instancia correspondiente para publicar dicho documento en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.	Secretaría Técnica	En trámite para ser publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.
FOMIMEX 03-03/2012	31/10/2012	El pleno autoriza la modificación al presupuesto 2012 para transferir \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100) del Programa Seguro de Vida Campesino al componente "Seguro Contra Accidentes de Trabajo para Productores Agropecuarios del Estado de México", a fin de realizar el pago de las indemnizaciones que se presenten durante este ejercicio, así mismo, el Comité instruye al Ing. Federico Yerena Oppenheimer realizar los trámites ante la instancia correspondiente para modificar el Expediente Técnico y quedar de la siguiente manera:	Secretaría Técnica	Cumplimentado
FOMIMEX 03-04/2012	31/10/2012	El pleno autoriza en todas sus partes la Mecánica Operativa 2012 del Programa "Seguro de Vida Campesino y Accidentes de Trabajo" e instruye al Secretario Técnico realice el trámite subsecuente ante la instancia correspondiente para publicar dicho documento en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, para que dar como de la siguiente forma:.....	Secretaría Técnica	En trámite La Mecánica Operativa para ser publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

3



Esta hoja forma parte del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), celebrada el día 12 de diciembre de 2012.

FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO (F O M I M E X)

No. de acuerdo	Fecha	Acuerdo	Responsable	Status
FOMIMEX 03-05/2012	31/10/2012	Se instruye al Secretario Técnico la liberación de recursos por un monto total de \$2,444,975.00 (Dos millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil novecientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) del Programa de Prevención y Manejo de Riesgos, componente Atención a Desastres Naturales (CADENA) en el Sector Agropecuario y Pesquero, en su modalidad de adhesión, para el pago de indemnizaciones a productores afectados por contingencias climatológicas registradas en los municipios de Jaltenco, Lerma, El Oro, San José del Rincón, Morelos y Temascalcingo; dictaminándose 1,880.75 hectáreas como pérdida total por la aseguradora AGROASEMEX S.A.	Secretaría Técnica	Cumplimentado
OMIMEX 03-06/2012	31/10/2012	Se autoriza al Secretario Técnico realizar el pago por un monto total de \$750,422.39 (Setecientos cincuenta mil cuatrocientos veintidós pesos 39/100 M.N.) correspondientes al 50% del costo total de las primas del Programa Aseguramiento de Cosechas Contra Fenómenos Meteorológicos en el Estado de México (componente No Elegible por el CADENA), a integrantes de la Federación de Productores de Maíz del Estado de México de 13 asociaciones de los municipios de Villa Victoria, San José del Rincón, Jiquipilco, Temascalcingo, Jocotitlán, Acambay, San Felipe del Progreso, Ixtlahuaca, Almoloya de Juárez, Otzolotepec, Temoaya y Atlacomulco.	Secretaría Técnica	Cumplimentado
FOMIMEX 03-07/2012	31/10/2012	Se autoriza el pago correspondiente por el 15% del deducible denominado "Participación a Pérdida", a la compañía aseguradora Protección Agropecuaria Compañía de Seguros S.A. (PROAGRO), con cargo a la parte proporcional de las indemnizaciones que la compañía aseguradora realice al Gobierno del Estado de México, como beneficiario preferente del Seguro Agrícola de Alta Productividad durante el ciclo agrícola 2012, en beneficio de los productores integrantes de la Unión de Productores en Alta Productividad S.C. de R.L. de C.V. (UPAP).	Secretaría Técnica	Cumplimentado



Esta hoja forma parte del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), celebrada el día 12 de diciembre de 2012.

FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO (F O M I M E X)

5. Estados Financieros al 31 de septiembre de 2012.

En atención al punto cinco del orden del día, el P.L. en D. Juan Manuel Beltrán Estrada, solicitó al Lic. Eugenio Suárez Guevara, Representante del Fiduciario y Director de Captación Institucional Casa de Bolsa del Banco Interacciones. S.A., presentar la situación financiera que guarda el patrimonio del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México.

En uso de la palabra, el Lic. Eugenio Suárez Guevara, informó que con fecha 30 de noviembre de 2012 el patrimonio del fideicomiso asciende a la cantidad de **\$25,826,091.71** (veinticinco millones ochocientos veintiseis mil noventa y un pesos 71/100 M.N.).

Por su parte el Comisario del Fondo reitera al Lic. Eugenio Suárez Guevara, que los reportes financieros que emita el Fiduciario a través del Banco Interacciones S.A. deberán estar firmados y sellados por el representante de la institución.

Una vez vertidos los comentarios y enterados los integrantes del Comité Técnico sobre el estado financiero que guarda el fideicomiso, se emitió el siguiente:

ACUERDO FOMIMEX 04-01/2012.- El Comité Técnico se da por enterado de los Estados Financieros del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México al 30 de noviembre de 2012, mismos que deberán estar firmados por el representante de la institución y debidamente sellados.

6. Propuesta de pago de indemnizaciones mediante Dispersión Inmediata Empresarial (DIE), a cargo del Lic. Eugenio Suarez Guevara, representante del Fiduciario del FOMIMEX.

En relación al punto seis el Presidente Suplente solicita al Representante del Fiduciario y Director de Captación Institucional Casa de Bolsa del Banco Interacciones. S.A., exponga su propuesta.

En uso de la palabra el Lic. Eugenio Suárez Guevara, propone al Comité Técnico autorice el pago de indemnizaciones de los programas que instrumenta el Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México, mediante el servicio de Dispersión Inmediata Empresarial (DIE), el cual cuenta con los siguientes beneficios:

- ✓ No tiene vigencia de cobro.
- ✓ Es intransferible.
- ✓ En caso de extravío de la Ref. DIE se podrá cancelar y generar una nuevo.
- ✓ El reporte de movimientos se podrá consultar en cualquier momento, mostrando por fecha que beneficiario ha cobrado y cual esta pendiente de cobro.
- ✓ El beneficiario podrá acudir a cualquier sucursal BBVA Bancomer para hacerlo efectivo.
- ✓ El recurso a pagar con cargo al patrimonio no es retirado hasta que es cobrado.
- ✓ Es un procedimiento seguro y transparente.



Esta hoja forma parte del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), celebrada el día 12 de diciembre de 2012.

FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO (F O M I M E X)

El mecanismo de pago es el que se describe a continuación:

- ✓ El Delegado Regional de Desarrollo Agropecuario que corresponda solicita el pago de la indemnización y envía al Titular del Área Ejecutora padrón de beneficiarios.
- ✓ El Titular del Área Ejecutora solicita al Secretario Técnico realizar los trámites necesarios para hacer el pago correspondiente al beneficiario.
- ✓ El Secretario Técnico envía padrón de beneficiarios a Fiduciario.
- ✓ El Fiduciario genera **REF. DIE** por beneficiario y lo envía a la Secretaría Técnica.
- ✓ El Secretario Técnico emite por **REF. DIE** una **ORDEN DE PAGO** a favor del beneficiario y lo envía al Delegado Regional de Desarrollo Agropecuario que corresponda.
- ✓ Delegado Regional de Desarrollo Agropecuario que corresponda entrega al beneficiario **ORDEN DE PAGO**, le requisita copia de su Identificación Oficial (vigente) y firma en el recibo finiquito, remitiéndolos a la Secretaría Técnica para la comprobación, contabilización y resguardo.
- ✓ El beneficiario acude a cualquiera sucursal BBVA Bancomer, presenta la ORDEN DE PAGO, su Identificación Oficial y efectúa el cobro.

El pleno del Comité una vez que analizó la propuesta aprobó el siguiente:

ACUERDO FOMIMEX 04-02/2012.- El pleno autoriza el servicio de Dispersión Inmediata Empresarial (DIE) para realizar el pago de indemnizaciones a productores beneficiados con los programas del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México.

En uso de la palabra el Secretario Técnico presenta a pleno la siguiente propuesta de instrucción de pago para su autorización:

6



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

Esta hoja forma parte del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), celebrada el día 12 de diciembre de 2012.

FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO (F O M I M E X)



Gobierno del
Estado de México
Secretaría de Desarrollo Agropecuario



enGRANDE

ORDEN DE PAGO

FOLIO 00044

Metepéc, México, a 14 de diciembre de 2012

El Gobierno del Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto por el Programa de Aseguramiento de Cosechas, a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, hace entrega de la presente indemnización:

PAGO - FINIQUITO A

LARA RIVERA VICTORINA

\$1,300.00 (Mil trescientos pesos 00/100 M.N.)

Programa de Aseguramiento de Cosechas

Ref. DIE 37258

Concepto FID 9482

Convenio 1110896

El Secretario Técnico del FOMIMEX

El Beneficiario se debe presentar en cualquier sucursal BBVA Bancomer a cotizar con su identificación oficial



Gobierno del
Estado de México
Secretaría de Desarrollo Agropecuario



enGRANDE

RECIBO

FOLIO 00044

PAGO - FINIQUITO

Recibí Indemnización y Finiquito, BBVA Bancomer Ref. DIE 37258, a mi entera satisfacción, por la cantidad de:

\$1,300.00 (Mil trescientos pesos 00/100 M.N.)

LARA RIVERA VICTORINA
Beneficiaria

Lugar y fecha: _____ a _____ de _____ de _____

ACUERDO FOMIMEX 04-03/2012.- El pleno autoriza al Secretario Técnico para implementar y utilizar la Orden de Pago mediante el servicio de Dispersión Inmediata Empresarial (DIE), como forma de pago a beneficiarios de los programas del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México.



Esta hoja forma parte del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), celebrada el día 12 de diciembre de 2012.

FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO (F O M I M E X)

7. Propuesta de integración como Vocal del Comité Técnico del FOMIMEX al Coordinador de Estudios y Proyectos Especiales, Ing. Julio de la Mora Razura, a cargo del Ing. Federico Yereña Oppenheimer, Secretario Técnico del FOMIMEX.

Continuando con el orden del día, el Presidente Suplente solicita al Secretario Técnico, exponer los motivos por los cuales solicita integrar como Vocal del Comité Técnico al Coordinador de Estudios y Proyectos Especiales, Ing. Julio de la Mora Razura.

En uso de la palabra el Secretario Técnico informa al pleno que en virtud de que el Ing. Julio de la Mora Razura, es el Responsable de la Unidad Ejecutora de los programas que se mencionan a continuación, somete a consideración del Comité su autorización.

- ✓ **Componente de Atención a Desastres Naturales CADENA**
 - Seguro Agrícola Catastrófico por Adhesión
 - Seguro Agrícola Catastrófico por Contratación Directa
- ✓ **Servicios a Productores (Aseguramiento, cobertura de precios y subsidios)**
 - Servicios a Productores (Seguro Agrícola)
 - Servicios a Productores (Seguro Pecuario)
 - Servicios a Productores (Cobertura de precios y subsidios)
- ✓ **Programa Seguro de Vida**
 - Programa Seguro de Vida Campesino
 - Seguro Contra Accidentes de Trabajo

ACUERDO FOMIMEX 04-04/2012.- El pleno autoriza la integración del Coordinador de Estudios y Proyectos Especiales, Ing. Julio de la Mora Razura, como vocal propietario del Comité Técnico del FOMIMEX, instruyendo al Secretario Técnico del FOMIMEX notificar al fiduciario para su consideración y registro como integrante del Comité Técnico.



Esta hoja forma parte del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), celebrada el día 12 de diciembre de 2012.

FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO (F O M I M E X)

8. Cierre físico y financiero de los Programas del FOMIMEX al 30 de noviembre de 2012.

Secretario Técnico, informar al cuerpo colegiado el cierre físico y financiero que guarda el Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México al 30 de noviembre de 2012 quedando de la siguiente forma:

Avance Físico al 30 de noviembre de 2012

Periodo:	Al 30 de Noviembre de 2012	Cobertura	Estatál		
Unidad Ejecutora	Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales				
		Avance Físico			
Nombre de la Obra	Unidad de Medida	Metas Programadas	Metas Alcanzadas	%	Beneficiarios
Fondo Mixto de Inversión Rural en el Estado de México (FOMIMEX)					205,694
Componente de Atención a Desastres Naturales CADENA	Hectáreas	503,572	503,572	100%	201,000
Seguro Agrícola Catastrofico por Adhesión	Hectáreas	239,891	239,891	100%	95,555
Seguro Agrícola Catastrofico por Contratación Directa	Hectáreas	263,681	263,681	100%	105,445
Servicios a Productores (Aseguramiento, cobertura de precios y subsidios)		37,067	31,750	86%	4,530
Servicios a Productores (Seguro Agrícola)	Hectáreas	9,000	3,683	41%	1,412
Servicios a Productores (Seguro Pecuario)	Cabezas	28,067	28,067	100%	3,118
Servicios a Productores (Cobertura de precios y subsidios)	Varios	0	0	0%	0
Programa Seguro de Vida	Seguros	348	142	41%	164
Programa Seguro de Vida Campesino *	Poliza	268	140	52%	162
Seguro Contra Accidentes de Trabajo	Poliza	80	2	3%	2

* Con recursos 2011 se pagó la cantidad de 2,275,000.00 para indemnizar 91 decesos



Esta hoja forma parte del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), celebrada el día 12 de diciembre de 2012.

FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO (F O M I M E X)

Avance Financiero al 30 de noviembre de 2012

CONCEPTO	RECURSOS		
	Autorizado	Ejercido	Por ejercer
Seguro Contratación, CADENA (Federal)	29,170,995.05	29,170,995.05	0.00
Seguro Contratación, CADENA (Estatal)	9,963,162.00	9,963,162.00	0.00
Seguro Adhesión Cadena (Estatal)	5,143,965.15	5,143,965.15	0.00
Aseguramiento agropecuario	1,979,279.59	0.00	1,979,279.59
Seguro agrícola para Superficies Exedentes.	19,260.86	19,260.86	0.00
Seguro pecuario, (zona popocatepetl)	500,518.88	500,518.88	0.00
Seguro Agrícola	750,422.39	750,422.39	0.00
Servicios a Productores (Aseguramiento, cobertura de precios y subsidios)	11,911,323.49	0.00	11,911,323.49
Seguro Alta Producción de Maíz	5,442,254.18	5,438,335.82	3,918.36
Siniestros Agrícolas (Indemnizaciones)	7,526,362.23	5,349,680.00	2,176,682.23
Seguro de Vida Campesino	6,650,000.00	925,000.00	5,725,000.00
Seguro contra accidentes de trabajo para los productores agropecuarios	2,000,000.00	16,000.00	1,984,000.00
Direc. de Agricultura (Remanentes 2011)	1,735,081.99	0.00	1,735,081.99
Ingresos por cancelación de cheques	27,588.00	0.00	27,588.00
Productos financieros	468,818.05	185,600.00	283,218.05
Gastos de Operación	3,031,827.13	489,844.98	2,541,982.15
CADENA	1,681,827.13	250,755.89	1,431,071.24
Seguro de Vida Campesino	1,350,000.00	239,089.09	1,110,910.91
TOTAL	86,320,858.99	57,952,785.13	28,368,073.86

Se solicita al Comité Técnico su autorización para la transferencia de los recursos no ejercidos de los programas de 2012, para su aplicación en el ejercicio 2013 y continuar con la operación de los programas del Fideicomiso Fondo Mixto de Inversión Rural del

Una vez enterados los integrantes del Comité Técnico sobre el cierre físico y financiero, se emitió el siguiente:

ACUERDO FOMIMEX 04-05/2012.- El Comité Técnico se da por enterado de Cierre Físico y Financiero que guarda el Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México al 30 de noviembre de 2012 y autoriza la transferencia de los recursos no ejercidos de los programas de 2012, para su aplicación en el ejercicio 2013 y continuar con la operación de los programas del Fideicomiso Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México FOMIMEX.



Esta hoja forma parte del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), celebrada el día 12 de diciembre de 2012.

FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO (F O M I M E X)

9. El Presidente del Comité Técnico solicita al Contralor Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, exponer su solicitud:

Debido al desfase para el alta de personal en el sistema PRISMA del ISSEMYM, no se contrató en los meses de septiembre-diciembre a los servidores públicos adscritos a la contraloría, siendo hasta el mes de octubre-diciembre, quedando pendiente un mes, motivo por el cual el L.C. Edgar Rodríguez Martínez, Contralor Interno, somete a la consideración del pleno la autorización para la contratación de tres Coordinadores de Programas Estatales, por el periodo del 01 al 31 de enero de 2013.

El personal en mención realizará las siguientes actividades: Verificar que la utilización de los recursos federales radicados en el Estado por concepto de aseguramiento de cultivos se hayan ejercido de manera eficiente; que los objetivos y metas se cumplan en tiempo y forma; verificar en campo las afectaciones; elaborar el informe y expediente de auditoría y, dar seguimiento a la solventación de observaciones, entre otras.

A estos puestos se les asignará el sueldo de acuerdo al tabulador para contratos por obra y tiempo determinados, con estricto apego a la normatividad vigente para la contratación de personal y de acuerdo con la normatividad que emita la Federación.

Una vez revisado por los integrantes del Comité Técnico y contando con la aprobación del pleno, se dicta el siguiente:

ACUERDO FOMIMEX 04-06/2012. Se autoriza a la Contraloría Interna de la SEDAGRO, la contratación de tres Coordinadores de Programas Estatales, a partir del 01 al 31 de enero de 2013, cuyas funciones son las de verificación y seguimiento de la correcta instrumentación de los recursos financieros. A estos puestos se les asignará el sueldo y la categoría de acuerdo al tabulador vigente.

10. Asuntos Generales

Continuando con el desarrollo del orden del día, el P.L. en D. Juan Manuel Beltrán Estrada, pregunta a los asistentes si tienen algún asunto general que tratar en la presente sesión, a lo que contestaron que no.

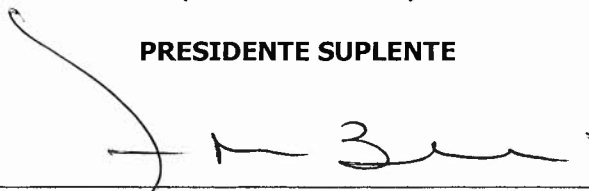
En virtud de no existir otro asunto a tratar, se da por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del FOMIMEX, a las once horas, del doce de diciembre de dos mil doce en el Salón "Los Productores" del Conjunto SEDAGRO, Metepec, México.



Esta hoja forma parte del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), celebrada el día 12 de diciembre de 2012.

FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO (F O M I M E X)

PRESIDENTE SUPLENTE


P.L. EN D. JUAN MANUEL BELTRÁN ESTRADA

Subsecretario de Desarrollo Agropecuario

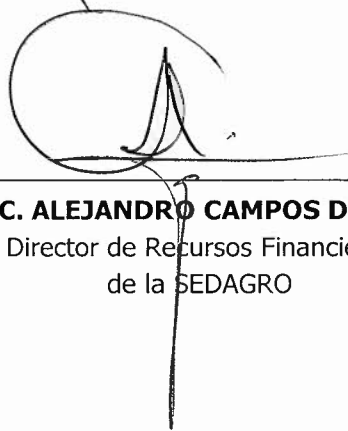
VOCALES


ING. JOSÉ RUBÉN DÁVILA MENDOZA

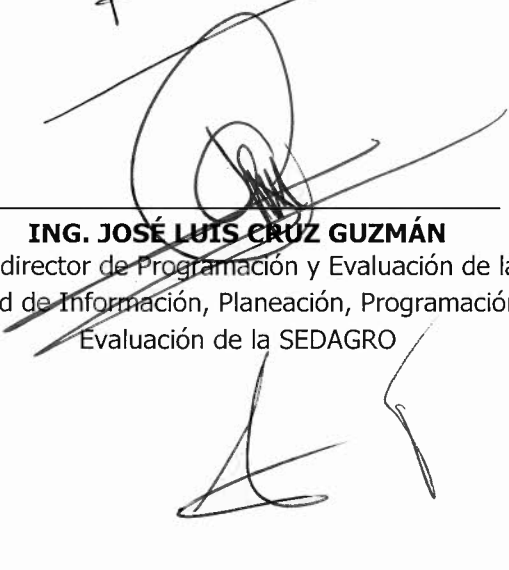
Director General de Agricultura
de la SEDAGRO


M.V.Z. EDUARDO PIO Y ANGELES ORTIZ

Director General Pecuario


L.C. ALEJANDRO CAMPOS DURÁN

Director de Recursos Financieros
de la SEDAGRO


ING. JOSÉ LUIS CRUZ GUZMÁN

Subdirector de Programación y Evaluación de la
Unidad de Información, Planeación, Programación y
Evaluación de la SEDAGRO



Esta hoja forma parte del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), celebrada el día 12 de diciembre de 2012.

FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO (FOMIMEX)

REPRESENTANTE DEL FIDUCIARIO

LIC. EUGENIO SUÁREZ GUEVARA
Director de Captación Institucional
Casa de Bolsa del Banco Interacciones, S.A.

COMISARIO

L.C. EDGAR RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
Contralor Interno de la SEDAGRO

SECRETARIO TÉCNICO

ING. FEDERICO YERENA OPPENHEIMER
Secretario Técnico del FOMIMEX

INVITADO

ING. JULIO DE LA MORA RAZURA
Coordinador de Estudios y Proyectos Especiales

INVITADO

LIC. JOSÉ JACOBO JIMÉNEZ
Jefe de la Unidad Jurídica de la SEDAGRO